



**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**  
Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**  
PL CONSTITUCION, 1  
28270 - COLMENAREJO (Madrid)

## DECRETO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS

En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y arts. 43, 44, 120 y 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, de 28 de noviembre de 1986, en relación con el artículo 9 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, esta Alcaldía-Presidencia,

### RESUELVE:

**PRIMERO:** Designar a los siguientes Concejales, como titulares de las Concejalías, Servicios o Áreas que se indican.

**SEGUNDO:** Delegar en los Concejales a los que se les encomienda la dirección de un Área, Concejalía o Servicio, las atribuciones y competencias en la forma que a continuación se expresa:

**1.- A D<sup>a</sup>. MARIA EMMA MARTÍN PÉREZ, PRIMER TENIENTE ALCALDE Y CONCEJAL DELEGADA DE CULTURA, MAYORES, JUVENTUD, TURISMO, BIENESTAR SOCIAL, COMUNICACIÓN, IGUALDAD Y MUJER Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,** el ejercicio de las siguientes atribuciones en materia de:

#### Cultura

1. Coordinación y gestión de las actividades culturales municipales.
2. Relaciones con la Universidad Carlos III de Madrid y otras Administraciones Públicas en asuntos culturales.
3. Coordinación y gestión de las actividades culturales municipales.
4. Señalar las directrices generales en las materias delegadas.
5. Hacer cumplir los Bandos y Órdenes emanados de la Alcaldía, las Ordenanzas Municipales y, en general, todas las disposiciones que afecten al municipio, dentro de las competencias delegadas.
6. Inspeccionar, fiscalizar y coordinar la actividad de los servicios a su cargo.
7. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores.

HASH DEL CERTIFICADO:  
19A8194C88DCB2E170059514586F7C73E66A0DAD  
9C957034FB0FAB96F9E43C2A4805ABF31DFB9694

FECHA DE FIRMA:  
13/02/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde/a - Presidencia  
Secretario General en acumulación

NOMBRE:  
Nieves Rosas Rosés  
Jerónimo Malpartida Aguado

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2BFA34DA21F1E944DB3





## AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

8. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.

### Mayores

1. Gestión del Centro de Mayores.
2. Relaciones con las Asociaciones de Mayores.
3. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.
4. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores.

### Juventud

1. Señalar las directrices generales en la materia delegada.
2. Hacer cumplir los Bandos y Órdenes emanados de la Alcaldía, las Ordenanzas Municipales y, en general, todas las disposiciones que afecten al municipio, dentro de las competencias delegadas.
3. Inspeccionar, fiscalizar y coordinar la actividad de los servicios a su cargo.
4. Dirigir la política municipal en materia de juventud, analizando y canalizando sus necesidades y peticiones.
5. Gestión, coordinación y dirección de la Casa de la Juventud y sus actividades.
6. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.
7. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores

### Turismo

1. Formular propuestas en materia de turismo.
2. Señalar las directrices generales en materia de turismo.
3. Hacer cumplir los Bandos y Órdenes emanados de la Alcaldía, las Ordenanzas Municipales y, en general, todas las disposiciones que afecten al Municipio, dentro de la competencia que se delega.
4. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores.
5. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.





## AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

### Bienestar Social

1. Coordinación interna y gestión de los Servicios Sociales Comunitarios y cualquier otra dependencia municipal con competencias en el bienestar social.
2. Relaciones directas con las Administraciones Públicas con competencia en la materia.
3. Relaciones con las asociaciones y entidades privadas que tengan como objeto competencias propias de la delegación.
4. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.
5. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores.

### Comunicación

1. Coordinar la comunicación entre departamentos y la publicación en redes sociales

#### Igualdad y Mujer

1. Fomento de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
2. Promover, en el marco de las competencias municipales, las condiciones que hagan efectiva la igualdad de la mujer.
3. Coordinar las políticas preventivas que permitan reducir la violencia de género.
4. Proponer Políticas de Igualdad e integración.
5. Fomento del asociacionismo de la mujer.
6. Promover medidas que favorezcan cambios en las diferentes áreas en las que las mujeres tienen que estar presentes.
7. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.
8. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores.

#### Igualdad y Mujer

1. Fomento de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
2. Promover, en el marco de las competencias municipales, las condiciones que hagan efectiva la igualdad de la mujer.
3. Coordinar las políticas preventivas que permitan reducir la violencia de género.

HASH DEL CERTIFICADO:  
19A8194C88DCB2E170059514586F7C73E66A0DDAD  
9C957034FB0FAB96F9E43C2A4805ABF31DFB9694

FECHA DE FIRMA:  
13/02/2023  
13/02/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcaldesa - Presidencia  
Secretario General en acumulación

NOMBRE:  
Nieves Rosas Rosés  
Jerónimo Malpartida Aguado

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2BFA34DA21F1E944DB3





## AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

4. Proponer Políticas de Igualdad e integración.
5. Fomento del asociacionismo de la mujer.
6. Promover medidas que favorezcan cambios en las diferentes áreas en las que las mujeres tienen que estar presentes.
7. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.
8. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores.

### Participación Ciudadana

1. Gestión, dirección y fomento de los instrumentos de Participación Ciudadana y coordinación con las diferentes concejalías en los temas de Participación Ciudadana que les corresponda.
2. Coordinación de los Consejos Sectoriales.
3. Relaciones con las asociaciones vecinales y con el movimiento asociativo en general.
4. Gestión del Registro Municipal de Asociaciones.
5. Hacer cumplir los Bandos y Órdenes emanados de la Alcaldía, las Ordenanzas Municipales y, en general, todas las disposiciones que afecten al Municipio, dentro de la competencia que se delega.
6. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.
7. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores.

**2.- A D. FERNANDO JUANAS CERRADA, SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE Y CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, MEDIO AMBIENTE, DEPORTES Y FIESTAS,** el ejercicio de las siguientes atribuciones en materia de:

### Seguridad Ciudadana

1. Señalar las directrices generales en relación con la materia delegada.
2. Hacer cumplir los Bandos y Órdenes emanados de la Alcaldía, las Ordenanzas Municipales y, en general, todas las disposiciones que afecten al Municipio, dentro de la competencia que se delega.

HASH DEL CERTIFICADO:  
19A8194C88DCB2E170059514586F7C73E66A0DAD  
9C957034FB0FAB96F9E43C2A4805ABF31DFB9694

FECHA DE FIRMA:  
13/02/2023  
13/02/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcaldesa - Presidencia  
Secretario General en acumulación

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2BFA34DA21F1E944DB3

NOMBRE:  
Nieves Rosés Rosés  
Jerónimo Malpartida Aguado





## AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

3. Dirigir y organizar el Cuerpo de Policía Local de Colmenarejo, proponiendo y ejecutando los planes de funcionamiento y adquisición de material, mejora y actualización de los mismos.
4. Inspeccionar, fiscalizar y coordinar la actividad del cuerpo de Policía Local a su cargo.
5. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.
6. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores.

### Medio Ambiente.

1. Señalar las directrices generales en materia de Medio Ambiente.
2. Formular propuestas de protección y defensa del paisaje urbano y los aspectos ornamentales del municipio.
3. Propuestas de informes de calidad ambiental y seguimiento del desarrollo de los mismos en coordinación con urbanismo.
4. Realización y gestión de actividades propias del Ayuntamiento, competencia de la Alcaldía, y complementarias de las propias de otras Administraciones Públicas en materia de protección del medio ambiente.
5. Hacer cumplir los Bandos y Órdenes emanados de la Alcaldía, las Ordenanzas Municipales y, en general, todas las disposiciones que afecten al Municipio, dentro de la competencia que se delega.
6. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.
7. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores.

### Deportes

1. Señalar las directrices generales en la materia delegada.
2. Hacer cumplir los Bandos y Órdenes emanados de la Alcaldía, las Ordenanzas Municipales y, en general, todas las disposiciones que afecten al municipio, dentro de las competencias delegadas.
3. Inspeccionar, fiscalizar y coordinar la actividad de los servicios a su cargo.
4. Decretar la tramitación, conclusión y archivo de los expedientes que aparezcan ultimados en todos sus trámites y se refieran a materias propias de las competencias delegadas.

HASH DEL CERTIFICADO:  
19A8194C88DCB2E170059514586F7C73E66A0DAD  
9C957034FB0FAB96F9E43C2A4805ABF31DFB9694

FECHA DE FIRMA:  
13/02/2023  
13/02/2023

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcaldesa - Presidencia  
Secretario General en acumulación

NOMBRE:  
Nieves Rosas Rosés  
Jerónimo Malpartida Aguado

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2BFA34DA21F1E944DB3





## AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

5. Proponer la política deportiva municipal.
6. Gestión, coordinación y dirección del Complejo Deportivo Municipal “Príncipe de Asturias”.
7. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.
8. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores.

### Fiestas

1. Señalar las directrices generales en la materia delegada.
2. Gestión, fomento y coordinación de las celebraciones de las fiestas populares.
3. Formular propuestas relacionadas con la celebración de fiestas populares.
4. Hacer cumplir los Bandos y Órdenes emanados de la Alcaldía, las Ordenanzas Municipales y, en general, todas las disposiciones que afecten al Municipio, dentro de la competencia que se delega.
5. Dirección, inspección e impulso de los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía.
6. Proponer a los órganos de gobierno cuantas medidas se estimen necesarias para el mejor cumplimiento de las facultades delegadas en los apartados anteriores.

**TERCERO:** Las expresadas delegaciones genéricas lo son, sin perjuicio de la facultad de la Alcaldía:

- De recibir información detallada de la gestión de la competencia delegada y de los actos o disposiciones emanados en virtud de la delegación.
- La de ser informado previamente a la adopción de decisiones de trascendencia.
- De avocar en cualquier momento al delegación y las competencias atribuidas conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**CUARTO:** Queda sin validez ni efectos cualquier otro Decreto de Alcaldía dictado con anterioridad relacionado con la organización municipal y delegaciones de competencias en los Concejales.

**QUINTO:** Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa en contrario.

**SEXTO:** Las presentes delegaciones surtirán efectos desde el día siguiente al de la fecha de la Resolución, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín





**AYUNTAMIENTO DE COLMENAREJO**

Plaza de la Constitución, 1  
28270 Colmenarejo (Madrid)  
Telf. 91 8589072 Fax. 91 8425518  
[www.ayto-colmenarejo.org](http://www.ayto-colmenarejo.org)

Oficial de la Comunidad de Madrid y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Colmenarejo, a trece de febrero de dos mil veintitrés

*El presente documento ha sido firmado electrónicamente por la Sra. Alcaldesa D<sup>a</sup> Nieves Roses Roses y el Secretario en acumulación D. Jerónimo Malpartida Aguado*

NOMBRE:  
Nieves Roses Roses  
Jerónimo Malpartida Aguado

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcaldesa - Presidenta  
Secretario General en acumulación

FECHA DE FIRMA:  
13/02/2023  
13/02/2023

HASH DEL CERTIFICADO:  
19A8194C88DCB2E170059514586F7C73E66A0DAD  
9C957034FB0FAB96F9E43C2A4805ABF31DFB9694

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Colmenarejo - <https://sede.ayto-colmenarejo.org> - Código Seguro de Verificación: 28044IDOC2BFA34DA21F1E944DB3

